



# MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI

Corpus Christi – Canindeyu - Paraguay

Calle Pte. Stroessner e/ Misiones

Telef. 0345-225201

NOTA U.O.C Nº 21/2024

Corpus Christi, 26 de Noviembre de 2024.

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Presente.

El Econ. Andrés Herminio Riveros, Encargado de la U.O.C, de la Municipalidad de Corpus Christi, tiene el agrado de dirigirse a Usted con relación al ID Nº 456.188 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE OLIMPO E/ AVDA. CURUGUATY Y CALLE ÑEEMBUKU", con el fin de manifestar cuanto sigue:

El técnico verificador ha observado la adjudicación, primera etapa lo siguiente:

Inconsistencias en los documentos:

**Comentario:**

- 1- Los montos cargados en el SICP en los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6 no coinciden con el CCO, subsanar. //

**Rta: Ya se ha subsanado en el SICP**

- 2- Solicitamos una justificación a la convocante porque no se dio cumplimiento al plazo de remisión del acta de apertura conforme a lo establecido en el artículo 58 de la resolución DNCP 4401/23.

Rta: *La convocante realiza su correspondiente descargo, manifestando que es por sobre carga de trabajo, y por un error involuntario no pudo cargar en el plazo establecido, la convocante se compromete a que en los procesos venideros ya no se tendrán esos inconvenientes.*

La máxima autoridad se hace responsable del presente proceso, por lo que solicito la publicación de la misma.



Econ. Andrés Herminio Riveros.  
Encargado U.O.C